Mariano Roque Alonso, 12de Febrero de 2010

SEÑOR:
ING. JUAN MAX REJALAGA.
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
P R E S E N T E:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 16 in fine de la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, me dirijo a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA, implementado por la institución para el llamado denominado "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA**" adjuntando los antecedentes requeridos en el Art. 19º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Analía Ferreira Isusi
Encargada UOC

MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES